

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 38/2025

Montevideo, 28 de marzo de 2025.

<u>VISTO</u>: La nueva integración de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General estima pertinente designar a la Dra. María Inés CASULO PAIS como Asesora Letrada de este Subsistema;

II) que la Dra. María CASULO, reúne el perfil requerido para el desempeño del mismo;

III) que la Resolución N° 13 (Acta N° 89) del Consejo Directivo Central de fecha 7/12/06, establece en su Numeral 6), que se mantiene lo establecido en el Numeral XIV) de la Resolución N° 67 (Acta N° 61) del año 1991 y complementa dicha disposición especificando que el funcionario que pase a desempeñar cualquier cargo del Escalafón "R", mantendrá en la repartición de origen todos sus derechos funcionales;

ATENTO: a lo expuesto, conforme a la normativa vigente y a lo dispuesto en el Artículo 63 Literal G) de Ley Nº 18.437, de fecha 16 de enero de 2009 Ley General de Educación:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

- Designar como Asesora Letrada de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional a la Dra. María Inés CASULO PAIS (C.I. 3.590.580-3), Escalafón "R", a partir de la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en la página web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI) y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/am